



COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



EXTRACTO REMATE: TRIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 26 de junio de 2024, a las 13:00 horas, inmueble de Camino del Valle Nº 2707, que corresponde al Lote Nº 214, Conjunto Habitacional "Barrio el Sol" 2^a etapa, Comuna Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 20478 Número 33305 Registro Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1200 UF más \$944.240 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista nominativo o endosables a la orden del tribunal, por 10% del mínimo para iniciar las posturas y, además, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación al remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la partici-

pación en la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros de Vida con Hernández Vásquez Cristian y otra" Rol N°C-27705-2018", Hipotecario. La Secretaría. 27-28-29-30.



Remate: 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 15, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 11 de junio de 2024 a las 15:10 horas, propiedad ubicada en calle pasaje Puerto Octay número cero cuatrocientos noventa y dos, que corresponde al lote número cuarenta y ocho de la manzana F del plano de subdivisión respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 81954 n° 123941 del Registro De Pro-

piedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2013. Mínimo para las postura es la suma de \$43.212.097, cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excmo. Corte suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poder-judicial.cl la subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329/ ID reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-18515-2023 caratulados Banco De Chile Con Aravena. Ejecutivo. Secretaría. 28.

el día 14 de junio de 2024 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, el inmueble consistente en Lote "E", resultante de la subdivisión del lote "B", con excepción de los Lotes "A", "C" y parte del Lote "B", de resto del Fundo Santa Ana y Potrerillo El Rancho, comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado Ramón Campillay Gallardo a fs. 4544 N° 3596 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2000. Mínimo posturas la suma de \$12.102.676 que corresponde al avalúo fiscal del 1º semestre del año 2021 rol de avalúo 01015-00515, comuna de La Serena. Interesados deberán presentar vale vista orden del Tribunal por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en cuenta corriente Tribunal al quinto día hábil de adjudicación. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial http://www.pjud.cl consulta unificada de causas-consulta de causas civil- carpeta electrónica Rol C-1266-2019 del Primer Juzgado de letras de Copiapó. El Secretario (S). Copiapó. 22 de mayo de 2024. 28.

1º Juzgado de letras de Copiapó. CAUSA ROL: C-1266-2019. CARATULADO: BANCO DE CHILE/CAMPILLAY. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó dictada en causa Rol C-1266-2019 caratulada "Banco de Chile con Campillay", se rematará



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

REMANTE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-5642-2020 Juicio Ordinario desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE con ALE", se ha ordenado remate en audiencia del dia 31 de mayo de 2024 a las 9.05 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Calle local 9

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

número 72 correspondiente al Lote 168 del loteo Parque Residencial Laguna Grande, comuna de San Pedro de la Paz. Dicho inmueble tiene una superficie de 472,30 metros cuadrados.- El título de dominio a nombre de la parte demandada, Luz Ale Martínez, se encuentra inscrito a fojas 3587 número 2480 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 6091 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, caución interesados 10% mínimo 609.1 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha

fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 29.

REMATE 11º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 3º PISO, se rematará de manera presencial, el martes 18 de junio de 2024, a las 13:00 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. la propiedad de calle Venticuero del Museo N°06081, que corresponde al lote N°48, de la Manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado "Parque Alto", Etapa Uno. Comuna Puente Alto, provincia Cordillera, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 6429 v Nro. 3901 de 2011 del registro de

propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las postura en la suma de \$52.871.347.- para participar en la subasta solo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), por monto suficiente conforme a las bases de remate y señalamiento de la causa correspondiente, esto es, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento legal. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de

remate. se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo. demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-439-2024, caratulados Banco de Chile / Salazar. juicio ejecutivo. Secretaría. 25-26-27-28.

Remate: 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, Santiago. Se rematará el día 11 de junio de 2024, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento 1901 del piso 19, del Edificio Gran Estación, con acceso por calle Buzo Sobenes 4650, comuna de Estación Central, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fs. 67394 n° 98070 del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2021.- en conjunto con la bodega 73 del segundo subterráneo, del Edificio Gran Estación, con acceso por calle Buzo Sobenes 4650, comuna de Estación Central, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fs. 67395 n° 98071 del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2021.- mínimo para las postura en la suma de \$ 51.299.376.- todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal n°163503 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma

cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-15226-2022. Caratulados Banco De Chile Con Fernández. Ejecutivo. Secretaría. 28.

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 13, Santiago. Se rematará a través de la plataforma zoom el día 11 de junio 2024, a las 13:15 horas, el lote G, de la subdivisión del lote C dos, de la parcela número dos, del proyecto parcelación Santa Sara, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 85225 nº 124093 de 2021 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 118.408.936.- para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista por el 10% del mínimo fijado para la subasta, a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta nº263-2021 de la Excm. Corte suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Hiper vínculo de conexión, mediante plataforma zoom: 946 4227 3947 demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-5971-2023 caratulados Banco De Chile Con Del Valle. Juicio ejecutivo. Secretaría. 28.

título de dominio se encuentra inscrito a nombre de Cristian Hales Opitz, a fojas 1124 No 1519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2018. Mínimo de la subasta será la suma de \$34.677.297.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12:00 hrs. del día anterior al remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Autoriza Secretaría Subrogante Rocío Elena Tabío Barahona. 30.

se pagará únicamente mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en AVENIDA ALESSANDRI NÚMERO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS, que corresponde al Lote o Sub-Lote número cuatro, resultante de la subdivisión del Lote Cuatro, y este de la subdivisión del Lote Cincuenta y Nueve, de la Comuna de Coquimbo, actualmente vigente a Fojas 6136, número 2928, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo: \$43.566.318. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Autoriza Secretaría Subrogante Rocío Elena Tabío Barahona. 30.

año 2014, correspondiente al resto de la Hijuela Nº6 del predio mayor denominado Quinta Las Vegas, ubicado en Arrayanes, departamento y comuna de Linares. Rol de Avalúo Fiscal Nº539-106. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$11.082.644,- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. 30.

límil, a fojas 65891, Nº 94373 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas \$34.516.740.- Demás bases y antecedentes en secretaría causa rol Nº C-3879-2023, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco Santander Chile Con Valenzuela. Secretario. 28.

Remate: 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará en forma presencial el día 12 de junio de 2024, a las 13:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don Patricio Enrique Mujica López, consistente en la casa signada con el número veintidós de calle Francisco Otta número ocho mil nueve del Condominio Habitacional denominado Conjunto Habitacional Arqiva Sur, Condominio El Roble Lote T-Dos, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1697-A; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote T-Dos del plano de subdivisión respectivo, inscrita a fojas 72570 Nº 70325 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se llevará a efecto en dependencias del tribunal. En lo que a la garantía de participación se refiere, solo se aceptará vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con fotocopia de cédula de identidad del tomador en caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5º del artículo 29 de Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate, y dentro de los 10 días hábiles siguientes a la subasta, deberá consignar el saldo del precio. Mínimo para la subasta asciende a \$ 202.667.368.- Saldo pagadero dentro de décimo día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Mujica López. Juicio Ejecutivo, Rol C-12882-2023. Secretaria. 30.

BANCO BBVA

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado en lo Civil de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1388-2023, "BANCO SANTANDER CHILE con BOG-GIONI", se rematará el 12 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 3088 Nº2344 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, consistente en DEPARTAMENTO 510 del quinto piso y la BODEGA NÚMERO 510 del quinto piso, ambos del EDIFICIO BARLOVENTO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DEL PRIMER PISO EN SUPERFICIE NUMERO E-CINCUENTA Y CINCO, situado en el área del terreno común destinada a ese objeto, todos bienes ubicados en el "CONDOMINIO NOVA PACÍFICO", cuyo acceso es por CALLE LAS HIGUERAS NUMERO 652, La Serena. Se incluyen los derechos proporcionales que a tales bienes corresponden en el dominio, uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio. Rol de Avalúo Fiscal Nº04514-00130. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el Primer semestre del año 2024 ascendente a \$97.575.307.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. 28.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-760-2021, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LIZANA" se rematará el 10 DE JUNIO DE 2024, a las 12:00 horas en recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 3158 Vuelta Nº5314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado en lo Civil de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1388-2023, "BANCO SANTANDER CHILE con BOG-GIONI", se rematará el 12 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 3088 Nº2344 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, consistente en DEPARTAMENTO 510 del quinto piso y la BODEGA NÚMERO 510 del quinto piso, ambos del EDIFICIO BARLOVENTO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DEL PRIMER PISO EN SUPERFICIE NUMERO E-CINCUENTA Y CINCO, situado en el área del terreno común destinada a ese objeto, todos bienes ubicados en el "CONDOMINIO NOVA PACÍFICO", cuyo acceso es por CALLE LAS HIGUERAS NUMERO 652, La Serena. Se incluyen los derechos proporcionales que a tales bienes corresponden en el dominio, uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio. Rol de Avalúo Fiscal Nº04514-00130. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el Primer semestre del año 2024 ascendente a \$97.575.307.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. 28.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-760-2021, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LIZANA" se rematará el 10 DE JUNIO DE 2024, a las 12:00 horas en recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 3158 Vuelta Nº5314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del

Remate. Ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada Banco Santander- Chile/ Mondaca, Rol C-6735-2021. Ordena rematar en pública subasta

el 11 de junio de 2024 a las 15:30 hrs. Mediante plataforma Zoom <https://zoom.us/j/6411373990>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deber entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El inmueble para subastar es de propiedad de Mondaca Gómez Jacqueline Del Carmen, inmueble consistente en el departamento número 301-31, del edificio colectivo N° 2, ubicado en calle granada N° 5978, que corresponde al lote rol N° 25 del plano de la Población Juanita Aguirre, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 22, en el año 1970 en el Registro Artículo 11 de la Ley 11464, y dueña de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Cuyo título de El dominio se encuentra inscrito a fojas 65291 número 98856 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente \$ 9.952.275.- Bases y demás antecedentes en causa digital C-6735-2021 seguida ante el 12º Juzgado civil de Santiago, Secretaria. 30.

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 30 de mayo de 2024, a 11:00 hrs., por videoconferencia por Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Isaías N° 390, que corresponde al sitio o lote 17 de la Manzana F, del Conjunto Habitacional denominado El Abrazo Uno o Portal del Abrazo Uno, Primera Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito fojas 1731 N° 2500 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Mínimo \$6.540.784.- Para asistir al remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán in-

gresar al siguiente link <https://zoom.us/j/91640663488>. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del 20º Juzgado Civil Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de propietad de la parte demandada Carolina Chávez Labarca, correspondiente al Departamento N° 02 del primer piso y de la bodega N° 33 del subterráneo de la Torre Dos, del edificio con frente a calle Rodrigo de Triana N° 4379 y Avenida Américo Vespucio N° 1117, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 88686 número 130046 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$130.249.989. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 9850989809, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jivilsantiago_remates@pjud.cl. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. En cuanto a la garantía, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecido en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves, inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre 10.00 y 12.30 horas, y solo se recibirán aquellas que el señor Secretario admite como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado éste. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco

electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Bases y antecedentes autos Banco Santander Con Cabezas Bravo Rol C-13361-2023, Juicio Ejecutivo, Secretario. 29.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-11410-2022, se rematará el 17 de junio de 2024, a las 13:30 horas, se rematará inmueble de propiedad de la parte demandada Carolina Chávez Labarca, correspondiente al Departamento N° 02 del primer piso y de la bodega N° 33 del subterráneo de la Torre Dos, del edificio con frente a calle Rodrigo de Triana N° 4379 y Avenida Américo Vespucio N° 1117, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 88686 número 130046 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$130.249.989. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 9850989809, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jivilsantiago_remates@pjud.cl. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. En cuanto a la garantía, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecido en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves, inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre 10.00 y 12.30 horas, y solo se recibirán aquellas que el señor Secretario admite como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado éste. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco

Santander Chile con Chávez Labarca. Rol C-11410-2022. Secretaría. 30.

Remate: ante 27º Juzgado Civil de Letras de San Vicente, juicio ejecutivo rol C-866-2023, "Banco Santander Chile con Moscoso", se rematará el 31 de mayo de 2024 a las 12:00 hrs. la propiedad de don Fernando Enrique Moscoso Rubio ubicada en Pasaje Las Parras N° 1405 que corresponde la sitio noventa y siete, del Conjunto Don Francisco, construido en calle Rafael Matus número 1472, comuna de La Florida, Región Metropolitana. INSCRIPCIÓN: fojas 63930 N° 96775 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. ROL DE AVALÚO: 12343-2 La Florida. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$29.679.569. CAUCIÓN: 1070 del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transmisión electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 39300031122 o vale vista a la orden del tribunal, no endoso. Comprobante de depósito se enviará a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta con nombre completo del postor, número de cédula de identidad, correo electrónico, teléfono y rol de la causa a los correos: apvalenzuela@pjud.cl, lbustamante@pjud.cl y copia a jl_sanicente@pjud.cl. Si la caución se rinde en vale vista, se debe llevar presencialmente al Juzgado hasta 90 minutos antes de la hora fijada para el remate. Remate se realizará por videoconferencia a través de ZOOM. ENLACE: <https://zoom.us/j/95704242354?pwd=cjUvbUZtREVBIKUzU-G5uMWUlamp0UT09> ID de la reunión; 957 0424 2354. Precio se pagará con depósito en la cuenta corriente del tribunal. SECRETARIO. 29.

autos Rol C-6634-2021, caratulados Banco Santander-Chile con Hernández. Secretario. 30.

REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente, juicio ejecutivo rol C-866-2023, "Banco Santander Chile con Moscoso", se rematará el 31 de mayo de 2024 a las 12:00 hrs. la propiedad de don Fernando Enrique Moscoso Rubio ubicada en Pasaje Las Parras N° 1405 que corresponde la sitio noventa y siete, del Conjunto Don Francisco, construido en calle Rafael Matus número 1472, comuna de La Florida, Región Metropolitana. INSCRIPCIÓN: fojas 63930 N° 96775 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. ROL DE AVALÚO: 12343-2 La Florida. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$29.679.569. CAUCIÓN: 1070 del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transmisión electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 39300031122 o vale vista a la orden del tribunal, no endoso. Comprobante de depósito se enviará a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta con nombre completo del postor, número de cédula de identidad, correo electrónico, teléfono y rol de la causa a los correos: apvalenzuela@pjud.cl, lbustamante@pjud.cl y copia a jl_sanicente@pjud.cl. Si la caución se rinde en vale vista, se debe llevar presencialmente al Juzgado hasta 90 minutos antes de la hora fijada para el remate. Remate se realizará por videoconferencia a través de ZOOM. ENLACE: <https://zoom.us/j/95704242354?pwd=cjUvbUZtREVBIKUzU-G5uMWUlamp0UT09> ID de la reunión; 957 0424 2354. Precio se pagará con depósito en la cuenta corriente del tribunal. SECRETARIO. 29.

 Scotiabank

EXTRACTO. El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-3275-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con PIZARRO", rematará el día 11 de Junio de 2024 a las 10:00 horas, el Departamento N°107, del primer piso, del edificio C, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°45 del área de Estacionamientos, ambos del "Condominio Paseo San Carlos", con acceso por Avenida René Schneider N°1865, Coquimbo. El condominio Paseo San Carlos, se encuentra acogido a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del año 1959 y a la Ley N°19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y sus modificaciones posteriores, y al Reglamento de la mencionada Ley. Título inscrito a fs.

3.522 Nº 1942 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 4051-123 Coquimbo. Mínimo para subastar \$46.528.368, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.652.837. Secretaría. Ingrid Ebner Rojas. 28.

EXTRACTO El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, en causa Rol C-4393-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ROJAS NAVARRO", rematará el día 12 de Junio de 2024 a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Las Madreselvas Nº5025, que corresponde al Sitio Nº9 de la manzana 15, del "Conjunto Habitacional La Florida", Sector Dos, Segunda Etapa A Uno, singularizado en el plano agregado bajo el

Nº375, al final del Registro de Propiedad del año 2003, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs.4457 Nº4141 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.003. Rol de avalúo 3076-88, La Serena. Mínimo para subastar \$43.333.423, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.333.342. Secretaría Titular. Ingrid Ebner Rojas. 28.

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, rematase próximo 11 de junio de 2024, 13:20 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto, el departamento número seiscientos seis del sexto piso de la Torre Oriente, el estacionamiento número ciento treinta y la bodega número cuarenta y tres B, ambos del primer subterrá-

neo, todos del Edificio Conquistador Velásquez, con acceso por calle Nicasio Retamales número ciento quince, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5246, 5246 letras A a la K; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 40.195 Nº 57.689 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma total de \$57.733.900.-. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo res-

ponsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual al día siguiente hábil del remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhG-dWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109; Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Maza, Hernán Abel, Rol Nº C-5017-2022. Secretaría. 30.

12º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SE REMATARÁ mediante plataforma Zoom <https://zoom.us/j/6411373990> el 13 junio de 2024 a 15:00 horas, inmueble consistente en la Unidad vendible o Casa signada con Nº17 de la Manzana 3, el uso y goce exclusivo de la superficie en que se encuentra emplazada dicha unidad y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento que corresponde a la misma, ambos del Condominio Cumbres del Sauce, acceso por Avenida Portugal Sur Nº920, comuna Coquimbo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 13.517 número 6.406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019, Región de Coquimbo. Mínimo posturas será suma \$52.563.972.- según avalúo fiscal. Requisitos: interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "Audencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que postar ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, cir-

cunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Todos compartenientes a subasta que se realizará por video conferencia, plataforma Zoom, deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, todos postores deberán utilizar y mantener vigente firma electrónica avanzada o clave única del Estado. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta solo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con VINET" Rol C-2583-2022. Secretaría. 27-28-29-30.

Remate: 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, rematará 10 de junio de 2024, 11:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, ID 92642514523, inmueble de propiedad del ejecutado Christian Jerome Bader, correspondiente al Inmueble ubicado en Departamento número A- novecientos cuatro, del noveno piso de la denominada Torre A, del conjunto habitacional denominado Mirador Souper, con ingreso por calle Coronel Souper número cuatro mil cincuenta y ocho- cuatro mil sesenta, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5284, 5284 A a la F; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en veintidós metros sesenta centímetros, calle Coronel Souper número seis centímetros con calle Cinco de Abril número cuatro mil sesenta y uno, en ocho metros con propiedad del señor Juan Torres Cubillos, en siete metros sesenta y seis centímetros con calle Cinco de Abril número cuatro mil sesenta y uno, en ocho metros con propiedad del señor Ignacio Fajardo González, y en dos metros sesenta centímetros con propiedad de don Enrique García; Oriente, en diecisiete metros cuarenta centímetros con propiedad de la sociedad Dero-land y Compañía, en cuarenta y dos metros sesenta centímetros con propiedad de don

Teodoro Cavatazas; veinticinco metros con propiedad de don Gustavo Saravia y veintiocho metros quince centímetros con propiedad de don Ángel Pablo Gil y doce metros dieciocho centímetros con propiedad de doña Laura Bustamante; Poniente, en sesenta metros con propiedad de don Julio Wolf, en veinticinco metros con propiedad del señor Benito Mora y otros, en dieciocho metros con propiedad de la señora Lidia Peluchoneause, en diez metros quince centímetros con propiedad de don Alfredo Bastías y en trece metros cincuenta y dos centímetros con propiedad de don José Gacitúa, inscrita a Fojas 39231 Nº 56304 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$33.195.298.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal, 10% del mínimo. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista, deberá entregar en documento anexo la siguiente información: Rol de la causa; Nombre y Rut del postor; Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; Número telefónico; Correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-15083-2022, caratulados Scotiabank Chile con Bader. Ejecutivo. Secretario/a. 30.

Remate: 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, rematará 10 de junio de 2024, 11:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, ID 92642514523, inmueble de propiedad del ejecutado Christian Jerome Bader, correspondiente al Inmueble ubicado en Departamento número B- tres mil ocho, del piso treinta de la Torre B, del conjunto habitacional denominado Mirador Souper, con ingreso por calle Coronel Souper número cuatro mil cincuenta y ocho- cuatro mil sesenta, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5284, 5284 A a la F; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en veintidós metros sesenta centímetros, calle Coronel Souper número cuan-

tro mil sesenta; Sur, en siete metros cuarenta centímetros más o menos con propiedad del señor Juan Torres Cubillos, en siete metros sesenta y seis centímetros con calle Cinco de Abril número cuatro mil sesenta y uno, en ocho metros con propiedad del señor Ignacio Fajardo González, y en dos metros sesenta centímetros con propiedad de don Enrique García; Oriente, en diecisiete metros cuarenta centímetros con propiedad de la sociedad Deroland y Compañía, en cuarenta y dos metros sesenta centímetros con propiedad de don Teodoro Cavatazas; veinticinco metros con propiedad de don Gustavo Saravia y veintiocho metros quince centímetros con propiedad de don Ángel Pablo Gil y doce metros dieciocho centímetros con propiedad de doña Laura Bustamante; Poniente, en sesenta metros con propiedad de don Julio Wolf, en veinticinco metros con propiedad del señor Benito Mora y otros, en dieciocho metros con propiedad de la señora Lidia Peluchoneause, en diez metros quince centímetros con propiedad de don Alfredo Bastías y en trece metros cincuenta y dos centímetros con propiedad de don José Gacitúa, inscrita a Fojas 39394 Nº 56545 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$ 33.195.298.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal, 10% del mínimo. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista, deberá entregar en documento anexo la siguiente información: Rol de la causa; Nombre y Rut del postor; Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; Número telefónico; Correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-15083-2022, caratulados Scotiabank Chile con Bader. Ejecutivo. Secretario/ a. 30.

REMANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 11º PISO, SANTIAGO, subastará por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 15:40 HORAS, el DEPARTAMENTO Nº 108 UBICADO EN EL PRIMER PISO Y EL ESTACIONAMIENTO Nº 63, UBICADO EN EL PRIMER SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO B DEL CONDOMINIO UNIVERSO

PANORAMA, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE RUPANCO Nº 398, COMUNA DE LA FLORIDA, REGIÓN METROPOLITANA. ROL DE AVALÚO Nº 231-535 y Nº 231-339 COMUNA DE LA FLORIDA. Dominio inscrito a Fojas 7455 Nº 11259 Registro Propiedad Año 2012 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas \$74.566.616.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-16604-2023 caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A/ ZAPATA". El Secretario. 25-26-27-28.



Extracto de remate 2º Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo Rol C-1845-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Guerrero, subastará el día 12 de junio de 2024, a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 Norte Nº 615, 4º Piso, Talca, propiedad ubicada en calle La Cascada número 1484, que corresponde al lote número 3375 del sector 7 del Conjunto Habitacional denominado Ciudad Satélite Los Parques de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio corre inscrito a fojas 89817 No 128949 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Rol de avalúo 6061-39, comuna de Maipú. Postores deberán constituir garantía suficiente en la causa. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para parti-

ciparen el remate, es decir, un 10 % del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los 5 días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Mínimo posturas \$ 72.433.050.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente. Secretaria Subrogante. 30.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ SOLAR", ROL Nº C-1100-2023 rematará Inmueble número 727 (ex 348) Calle Los Carrera, Población Correa, Chiguayante, Inmueble inscrito fojas 237 nro. 213 Reg. de Propiedad de Chiguayante, año 2022. Mínimo subasta \$49.188.154.- Fecha remate 7 de junio de 2023 a las 11:00 horas. Toda persona que deseé participar en la subasta debe rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. DEMÁS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a www.pjud.cl. 28.

Décimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago. Se rematará, el día 12 de junio de 2024, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, El Departamento Nº C-115, del 11º piso, de la Torre III, el Estacionamiento Nº 131, del 2º subterráneo, de la Torre II y la bodega Nº 77, del 2º subterráneo, de la Torre II, todos del Edificio Euromarina, ubicado en Avenida Borgoño Nº 17310, Comuna Viña del Mar, Región de Valparaíso, individualizados en los planos agregados con los números 157 el departamento y 138 el estacionamiento y la bodega, ambos en el Registro de Documentos del año 2004. Inscrito a Fs. 9438v, Nº 10800, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas será \$ 129.025.998. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista a la orden del tribunal (no endosado), por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta y señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del

tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento legal. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones/ Robles Villatoro, Rol C-17439-2023. Secretaría. 28.

Remate 12º Juzgado Civil Santiago, rematará el día 13 de junio de 2024, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia, como unidad, de propiedad por partes iguales de los demandados Don Lorenzo Alejandro Bascuán Hevia, y doña Ornella Andrea Sturla Zerene y que consiste en el departamento número mil doscientos cinco del décimo segundo piso, del estacionamiento número E - ciento cuarenta y seis en conjunto con el estacionamiento número E - ciento cuarenta y siete y de la bodega número B - ciento treinta y ocho, todos del tercer subterráneo, del proyecto inmobiliario denominado Edificio Dublé Canning, con acceso principal por calle Dublé Almeyda número mil cuatrocientos veinticuatro y acceso vehicular por calle Dublé Almeyda número mil trescientos noventa y siete, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5669, 5669 - A al 5669- C; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito en el polígono A - B - C - C Uno - C Dos - C Tres - C Cuatro - D - W - U - A, que deslinda: Norte, en tramo C Dos-C Uno, de cero coma veinticinco metros, y en tramo C-B, de cinco coma quince metros, con otros propietarios; y en tramo A-U, de cincuenta y cuatro coma sesenta metros, con calle Jorge Canning; Sur, en tramo C Tres-C Cuatro, de cero coma trece metros, con otros propietarios; y en tramo D-W, de sesenta y uno coma cuarenta y ocho metros, con calle Dublé Almeyda; Oriente, en tramo U-W, de cuarenta y cinco coma cuarenta y seis metros, con otros propietarios; Poniente, en tramo D-C Cuatro, de ocho coma cuarenta y seis metros, en tramo C Tres-C Dos, de ocho metros, en tramo C Uno-C, de seis coma cero cuatro metros y en tramo B-A, de veintidós coma treinta y ocho metros, con otros propietarios. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 43380 número 62263 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$146.663.554.- Precio del remate se pagará dentro



de quinto día de efectuado. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para subasta para participar de la misma conforme a las bases de remate, un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Demás bases y antecedentes Ver Causa Rol: C-7504-2023 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/ Bascuñán. Ejecutivo. El Secretario. 28.

Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará 13 de junio de 2024, a las 11:00 hrs, vía plataforma conferencia Zoom. El departamento número ochocientos catorce del octavo piso de la Torre B, del Edificio San Francisco II, con acceso principal por calle San Francisco número seiscientos treinta y dos y por calle Eyzaguirre número setecientos ochenta y dos, y acceso a estacionamientos por calle San Francisco número seiscientos veintiocho, calle Eyzaguirre número setecientos ochenta y por calle Eyzaguirre número setecientos ochenta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4695 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote resultante, del plano de fusión respectivo, inscrito a Fs.36018 N° 52747

del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.402,3 equivalente en pesos al día del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por monto no inferior al 10%, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admiten vale vistas fuera de este horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Banco De Crédito e Inversiones Con Alam Rol C-1344-2022. Secretaria (S). 30.

Remate 16º Juzgado Civil Santiago, 13 de junio de 2024, a las 12:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Marco Andrés Domingo González Muñoz, consistente en la propiedad ubicada en Avenida Los Nogales número mil cuarenta y uno, que corresponde al lote número setenta y nueve de la manzana M, del Conjunto Residencial Barrio Portezuelo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, Inscripción a fojas 51705 número 74010 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$64.005.571.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la suba-

sta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Banco De Crédito e Inversiones / González. Ejecutivo. Secretaria (S). 28.

Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 13 de junio del año 2024 a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de María Tsybalista y que consiste en el departamento N° 1505 del décimo quinto piso, del Edificio Doña Francisca, con acceso por calle Salesianos N° 1440, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.609, y planos de copropiedad N°s. 9.993 y 9.993 de la A a la C, Rol de Avalúo N° 3863-342; y dueña, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 38064 número 57911, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2012. Mínimo subasta será la suma de \$ 91.907.412. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si lo hubiere, acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá

tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvew5tWkZBVFBVV3Bj-NWWOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402206 0537 código de acceso: 640313. Bases y antecedentes ver C-5359-2023 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/ Tsybalista. La Secretaria. 28.

onará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-10555-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con González. Ejecutivo. Secretario. 30.



Remate. 2º Juzgado Civil de Puerto Montt. ROL C-4613-2009, en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con Gutiérrez", se fijó remate para el día 10 de junio 2024, a las 11:00 horas, de forma remota y a través de la plataforma zoom, conforme al Acta N° 263-2021 de la Corte Suprema. El bien a subastar consiste en LOTE A GUITON UNO GUION OCHO, ubicado en la población de Puerto Aysén, comuna y provincia de Aysén, Undécima Región del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de seis mil quinientos ochenta metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 312 número 310 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Aysén a nombre de don Octavio Adolfo Gutiérrez Ramos. Rol avalúo N° 00353 - 00026, comuna de Aysén. Mínimo de las posturas \$ 63.907.170.- de conformidad al artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Toda la información relativa a la realización del remate decretado en autos estará disponible a través de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), en módulo "Audiencias de remates" → "Remates". Para participar en la subasta, se debe consignar 10 % del mínimo fijado para el remate con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha

fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para ello se señalan los siguientes datos de este Segundo Juzgado Civil: Cuenta corriente del Banco Estado Nro. 82500121676 y el RUT del Tribunal es el N° 61.963.000-9. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. Para ello deberán seguir las siguientes indicaciones: Ingresar a la página de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), seleccionar módulo "Todos los servicios" → ir a "Clave única" (ingresar con su Clave Única del Estado) → ir a costado izquierdo, módulo "Remates" → ir a "Ver Remates" → filtrar por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Y Además, los postores, deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos pbiskupovic@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl; jc2_puerto-montt@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo además, copia de la garantía ofrecida. Realizada la consulta específica, aparecerá la información del remate buscado y luego para ingresar el formulario de postulación debe seleccionar el botón "Postular", y llenar los datos de la garantía realizada y datos personales del postor. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES – MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico amsepulvedag@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl con copia a jc2_puerto-montt@pjud.cl. El subastador deberá, dentro de quinto día hábil, consignar el precio total de la adjudicación, al contado. Antecedentes en la secretaría del Tribunal. 30.

BANCO Itaú

Remate Tercer Juzgado Letras Arica, Rol C-1855-2020 Itaú-Corpbanca con Orellana, se ordenó remate día 28 de junio de 2024, 12:00 horas, en Secretaría del tribunal,

inmueble correspondiente al Departamento número B ochocientos nueve del piso ocho, estacionamiento doscientos uno tercer subterráneo y bodega cinco, del primer subterráneo, todos del "Edificio You", con acceso por calle Las Verbenas número ocho mil seiscientos sesenta y ocho y ocho mil seiscientos sesenta y nueve, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a nombre ejecutada Margot Benílde Orellana Alvarez, a fojas 66941, N° 98674 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015; Rol de avalúo Departamento Nr. B - 809, Piso 8: 2061-206; Bodega Nr. 5 del Primer subterráneo Rol de avalúo: 2061-428, y Rol de avalúo del estacionamiento Nr. 201, del Tercer subterráneo: 2061-416. Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Mínimo Subasta \$54.579.045.- Precio subasta debe ser pagado dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha del remate, mediante boleta de consignación en cuenta corriente del Tribunal. Postores, para tomar parte en la subasta, deberán manifestar intención de participar en esta a más tardar el día miércoles 26 de junio de 2024 y rendir caución por \$5.457.904, equivalente al 10% del mínimo indicado precedentemente, acompañando vale vista a la orden del Tribunal y datos personales tales como su nombre completo, fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, número de teléfono celular e indicar si adquieren para sí o a nombre de un tercero, todo a casilla electrónica j3_arica@pjud.cl con copia al correo electrónico lmickle@pjud.cl. Entrega vale vista se hará presencialmente en la Secretaría del Tribunal, entre las 08:00 y 14:00 horas. Ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo a su crédito, sin necesidad de depositar caución. Bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. Llamil Mickle Gómez Secretario Subrogante. 28.

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, remátase el próximo 11 de junio de 2024 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. El Departamento número seiscientos cinco del piso sexto del Condominio Geocentro Compañía, con acceso por calle Compañía número mil cuatrocientos veintinueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2678 y 2678 guion A al 2678 guion M; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 31.618 N° 49.788, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo subasta \$ 39.796.862. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados en participar en la subasta, deberán rendir mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deber ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Rojas Larenas, Carmen Luz, Rol N° C-1398-2022. Secretario. 30.

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase el próximo 11 de junio de 2024 a las 15:15 hrs. por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número ciento once guion F del décimo primer piso de la Torre F y el estacionamiento número trescientos cincuenta y uno del primer subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional Edificio Parque San Eugenio, Segunda Etapa, con acceso por calle San Eugenio número mil sesenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscritos a Fs. 43278 N° 70687 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 82.274.822.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante vale a la vista a nombre del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo ele-

ctrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Navia Canales, Susan Angely, Rol N° C-12.991-2018. Secretaria. 29.

Extracto 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, rematará, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 13 de junio de 2024, a las 13:50 horas, el inmueble ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N° 790, construida sobre el lote 5 de la manzana A del Conjunto Habitacional Los Círculos II, de la Comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2013, bajo el N° 839, inscrito a fojas 1616 vuelta N° 2000 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo Postura \$ 74.557.243.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-16965-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/Sánchez, Juicio Ejecutivo. Secretario. 30.

del Mar, del plano del Edificio agregado en el año 1997 en el Registro de documentos de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, bajo el N° 108, ubicados en la parcela N° 9, resultante de la subdivisión del lote Uno, de la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, propiedad inscrita a nombre del deudor a fojas 2946 N° 2601 del año 2023 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces del Quisco, de dominio del demandado de autos don Roberto Hernán Rodríguez Silva. Mínimo subasta será la suma total de \$ 201.119.450.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de practicada la subasta. El saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco Estado de chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N° 169471, del Banco Estado de Chile, acompañado comprobante en la causa respectiva y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Se publican condiciones: Los interesados en participar en la subasta deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. Bases y demás antecedentes en juicio caratulado Banco Internacional Con Inversiones. Rol C-3743-2021. La Secretaria. 30.



Remate: Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos

1409, 2º piso, 12 junio 2024, a las 15:00 horas remata la nuda propiedad del inmueble ubicado en Calle Víctor Hugo número dos mil seiscientos sesenta y ocho, que corresponde al sitio número ciento ochenta y ocho de la Población La Haciendita, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito fojas 92995 N° 135181 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019. Mínimo posturas \$ 83.553.625.- correspondiente avalúo fiscal primer semestre 2024. Postores deberán tener activa clave única del estado, para suscripción acta de re-



Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

1409, 12º Piso, en causa Rol C-3743-2021, se rematará de forma presencial en las dependencias del Tribunal, el día 11 de junio de 2024 a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Algarrobo que corresponde al departamento N° 60, bodega N° 9 del Edificio Bitácora, se comprenden los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento descubierto N° 48, correspondiente al Proyecto Condominio San Alfonso



mate; además, deberá rendir caución no inferior al 10% mínimo remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día fijado para subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, debiendo registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto ministro de fe indicará código id y contraseña para ingresar a la plataforma zoom. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil desde fecha subasta mediante depósito en cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-15936-2023 Banco del Estado de Chile Con Sociedad Comercial y Servicios Para Industria Minería Mantisa SpA. La Secretaria. 30.

Remate ante el 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata el día 12 de junio de 2024 a las 15:00 horas, propiedad consistente en el departamento N° 31 del tercer piso de la Torre D, con acceso por Pasaje Aribau N° 2141 B, del Conjunto Habitacional Jardín Poniente Dos, comuna de Renca, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3497, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote D del plano de modificación y subdivisión respectivo, polígono 22 - 23 - G - 17 - 18 -19 - 20 - 21 - 22. Inscrita a fs. 41997 N° 63506 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las postu-

ras subasta será la suma de \$ 25.704.766. Pago al contado. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial, previo al inicio de la subasta, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta,

anque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-7724-2022, caratulados Banco Estado con Jeldres Delgado. El Secretario(a). 30.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMADE. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, en causa Rol C-4792-2023, juicio ejecutivo, caratulado "SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA/ REBOLLEDO", se rematará el 11 de junio del año 2024 a las 12:00 horas, el inmueble denominado Lote A, resultante de la subdivisión del Lote 22, resultante a su vez de la subdivisión del resto del Lote 15, resultante de la subdivisión del Lote 15 y éste a su vez, de la subdivisión del inmueble ubicado en Polla Alta, El Molle, denominado Sitio número 2, comuna de Vicuña, inscrito a nombre de los ejecutados Carlos Aníbal Rebollo Jiménez y María Cristina Ruidíaz Ferreira a fojas 1054 número 918 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2021, rol de avalúos número 412-607, de Vicuña. Mínimo subasta: \$8.846.431. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. Secretario Subrogante. 28.

REMADE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES. Juicio Ejecutivo, Rol C-3179-2022, caratulado "Agromás S.A. con Westermeyer", en la oficina del Tribunal en calle Valdivia N° 123, segundo piso, se rematará el día miércoles 12 de junio de 2024, a las 12:00 horas, Inmueble denominado Lote Dos, del plano de subdivisión de la parcela N° 60, del proyecto de parcelación Tierras Para Chile Mañil, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, el cual tiene una superficie de 4,47 hectáreas y los siguientes deslinde especiales: Norte, en línea quebrada de 227,36 metros con lote 1 de la misma subdivisión; Sur, en línea quebrada de 256,89 metros con lote 3 de la misma subdivisión; Este, en 204,79 metros con servidumbre de paso que lo separa de la parcela número 59; y Oeste, en 269,0 metros con parcela 61 y parcela 62. El dominio se encuentra inscrito a fojas 734, bajo el número 614, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara año 2016. Rol de avalúo 203-375. El bien se rematará como cuerpo cierto en el estado que se encuentre a la fecha del remate. Mínimo para la subasta \$46.654.915.-, pagaderos al contado dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes al remate. Los postores deberán

caucionar 10% del mínimo, en vale vista bancario a la orden del Tribunal. Demás bases en el expediente señalado. EL SECRETARIO. 28.

REIMATE: 3º JUZGADO CIVIL DE ANTOFAGASTA, SAN MARTÍN 2984, piso 6º. Rematará el día 27 de junio de 2024 a las 12:00 hrs. cuota igual al 25% de las siguientes propiedades: 1) ubicada en calle Caracoles N°226, San Pedro de Atacama; 2) ubicada en calle Brasilia N°1599, Villa Ascotán, Calama, que corresponde a la vivienda económica tipo A, construida en el sitio N°62 de la Manzana I, del Plano General de Loteo de Villa Ascotán. Ambas inscritas a fs. 78 Nº76, del año 2024, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama y 3) ubicada en calle Las Brisas N°1161, Antofagasta, que corresponde al sitio N°30, de la Población Villa Esmeralda, inscrita a fs. 771 N°1173, del año 2024, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Todas a nombre de comunidad hereditaria Mario Titichoca Galarce y otro. Postura mínima \$45.783.943, interesados presentar vale vista a orden del tribunal por el 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes en secretaría causa Rol N°C-2200-2021, caratulado Ávila con Ojeda. Secretario. 28-29-30-31.

Ante el Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, se rematará el día 10 de Junio de 2024, a las 15: 00 hrs, Departamento N° 405, la bodega N° 21 y los estacionamientos N° 13 Y N° 15, todos del "Edificio Echeñique", ubicado en calle Echeñique N° 4016, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8.957, número 14.276, correspondiente al Registro de propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, además de los derechos en proporción al valor de los adquiridos, en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo de posturas será la suma de \$ 103.666.888.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto correspondiente, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario del tribunal, en forma presencial. La recepción de los vales vistas de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el

día fijado para la subasta sea un lunes. El señor secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía, será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características, ya descritas. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo: jcsantia- go8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Comercial con Valverde", Rol N° 5015-2014- 28.

Extracto 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. El 13 de junio de 2024, a las 13:45 horas se subastará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, el inmueble consistente el departamento número 301, letra A, ubicado en el piso 3 del Edificio Cuatro del "Condominio Parque Costanera II A", ubicado en la calle Punta Arenas número 1805 de la ciudad de Los Ángeles. Se comprenden derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno conforme la ley número 19537 y su reglamento y al reglamento de copropiedad del condominio. La inscripción a nombre del demandado Kevin Andrés Lagos Cofre consta a fojas 4546 número 3512 del registro de propiedad correspondiente al año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo para las posturas 746.2577 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas procesales de \$ 56.700 y las costas personales de \$150.000. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor debe acompañar materialmente a título de garantía un vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes en expediente 'Securizadora con Lagos Cofre', Rol C-8646-2023. Secretario. 28.

Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el día 12 de Junio de 2.024 a las 10:30 horas en dependencias del Tribunal, las siguientes propiedades que se encuentran unidas como un solo inmueble: Oficinas N° 61 y N° 62 del 6º piso del Block A, construido en calle Banderas Nros. 552, 554, 556, 562 al 572, comuna Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Julio del año 1963, Carteles 25 al 34; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito respectivamente a fojas 5431 N° 5867 y a fojas 5431 N° 5868, ambas del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF. 1.606,66 en su equivalente en pesos el día de la subasta, según 2/3 (dos tercios) de la tasación efectuada en autos. El precio de la adjudicación en remate, debe pagarse dentro de 5º día siguiente a la subasta. Interesados en inmuebles, presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo, en su equivalente al día del remate. Demás bases Secretaría del Tribunal. Rol N° C-29059-2016, caratulados: Muñoz con Contreras. Secretaría. 28.

Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom 13 de junio 2024 12:30 horas, se rematarán los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 17 y 20 ubicados en sector rural Pulpito, comuna de Chonchi, Región de Los Lagos, todos de propiedad de Inmobiliaria Lemu Limitada, inscritos Conservador de Bienes Raíces de Castro Fojas 2425 N° 2303 Registro de Propiedad Año 2020. Mínimos: Lote 1: \$6.888.889; Lote 3: \$9.333.333; Lote 4: \$8.088.889- ; Lote 5: \$7.333.333- Lote 6: \$7.333.333- Lote 7: \$6.888.889- ; Lote 8: \$6.888.889- ; Lote 10: \$6.888.889- ; Lote 12: \$6.888.889- ; Lote 15: \$7.200.000- ; Lote 17: \$7.200.000- ; Lote 20: \$6.888.889. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El Ministro de Fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Concluida subasta se verificarán datos adjudicatario y se le enviará acta remate la que deberá ser suscrita firma electrónica avanzada y en caso de no contar con ella mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata a la causa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual, para ser

la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link, <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQKcveW5tWkZBVFBVV3Bj-NWw0UT09> defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión 402 206 0537 código de acceso 640313. Bases y antecedentes Rol C-2509-2023 Arellano/Inmobiliaria Lemu Limitada. La Secretaria. Sergio Alejandro Moraga Carrasco. Secretario. PJUD. 28.

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19º, Santiago, rematará 18 junio 2024 13:00hrs; Unidad N° 27 ubicada en avenida Miraflores 1710 A, casa N° 27, además se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del polígono conformado por las coordenadas 66-67-68-71-72-66 de una superficie aproximada de 201,67 metros cuadrados y cuya unidad forma parte del Condominio Ecoalencia con acceso principal por avenida Miraflores N° 1710, comuna Peñaflor, de propiedad de María José Ramírez Martínez, inscrito a fs. 474v, N° 692 de 2019, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Peñaflor. Mínimo 4.048,40 UF-. Por videoconferencia plataforma Zoom, Interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponde al 10% del mínimo. Interesados participar subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo postor interesado en participar en la subasta, deberá tener activa Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El Ministro de Fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Concluida subasta se verificarán datos adjudicatario y se le enviará acta remate la que deberá ser suscrita firma electrónica avanzada y en caso de no contar con ella mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata a la causa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual, para ser

incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la Juez o el Juez de la causa y el Ministro de Fe, quienes lo harán con forma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá consignar saldo de precio dentro de quinto día hábil Mayores antecedentes autos Creditú Administradora De Mutuos Hipotecarios S.A./Ramírez, Rol C-2556-2021. Secretario. 28.

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, Rit: C-335-2022 Ruc: 21-4-0359179-0 "Muñoz Con Schulz", 13/06/2024 09:00 horas rematará nuda propiedad inmueble ubicado en calle Vista Hermosa N° 0415, ex 435, de la Comuna de San José de Maipo, correspondiente derechos ejecutada Jessica Schulz los que ascienden al 50%. Inscrito Fojas 919 N° 1545 y Fojas 1900 N° 3247 Registro Propiedad año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Perteneciente Jessica Yasmin Schulz Díaz y Patricia Del Carmen Schulz Díaz, 50% cada una. Mínimo posturas \$43.313.967. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$4.331.396- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a jcsantia- go8_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, doce de abril de dos mil veinticuatro. 28.

EXTRACTO. JUZGADO DE Letras de Limache, en autos Rol C-1940-2023, caratulado "Joannon con Page", juicio ejecutivo, se fijó remate para el día 14 de junio de 2024, a las 12:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia a través de plataforma Zoom. La ID de acceso a la reunión es la 937 05371760 y la contraseña 294269. Se remata el Lote o Parcela B del plano N° 32 del Registro de Documentos de 1975, ubicado en Camino El Llano sin número, sector Las Palmas. Quebrada Alvarado, comuna de Olmué, inscrito a fojas 1212v N° 1641 del Regi-

stro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, cuyos deslindes son: Norte, con camino Los Llanos; Sur, con lote "A" del plano; Oriente, con lote "A" del plano; y Poniente, con lote "C" del plano. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$481.225.684.- Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente solo a través de depósito judicial en la cuenta corriente Nº 23700037258. RUT 60.305.039-8, de este tribunal, con anticipación mínima de 72 horas a la fecha de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse inmueble

con cargo a su crédito que se cobra en autos sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día de la celebración de la subasta y dentro del plazo de tres días deberá consignar el saldo del precio mediante depósito judicial único en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal Nº 23700037258. No se permiten transferencias electrónicas. Si así no lo hiciera quedará sin efecto el remate de pleno derecho y perderá la garantía. La escritura de compraventa deberá ser extendida dentro de plazo de 30 días hábiles desde que se encuentra ejecutoriada la resolución. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Sí así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate

de pleno derecho. La garantía será restituida en el plazo de 15 días hábiles. Demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaría. 28.

REMASTE. ANTE EL JUEZ ARBITRO PARTIDOR JORGE CÁCERES MÉNDEZ en causa caratulada CASTILLO CON CASTILLO, el 10 de junio de 2024 a las 15:30 horas se licitará en pública subasta el inmueble ubicado en calle Lago Villarrica número 474, que corresponde al LOTE o SITIO número 253, de la subdivisión de la propiedad ubicada en Avenida Miguel Ignacio Collao número 725 antes denominada Chacra Puchacay, hoy población Lagos de Chile, de la ciudad y comuna de Concepción. El inmueble figura inscrito a fojas 3398, número 3157 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2020 y a fojas 5473, número 5121 en el Registro

de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2015. Mínimo de posturas \$120.000.000; caución interesados mínimo 10% \$12.000.000 pesos. Se efectuará por medio telemáticos debiendo los postores participar mediante videoconferencia en plataforma zoom en el siguiente link de conexión: <https://us02web.zoom.us/j/8062605687> ID de reunión: 806 260 5687, cod. 1. Demás antecedentes pueden solicitarse a los correos electrónicos actuarioarbitralaylinschroenmder@gmail.com y caceresmendezjorge@gmail.com. La Actuaría. 28.

EXTRACTO. En juicio de partición de la sucesión de don IRENEO VALDEZ INOSTROZA Y LEONILA OSSES MOLINA, caratulada "Sucesión Campos", el 12 junio de 2024 a las 17:00 hrs rematará en el oficio del Ministro de fe del Tribunal, ubicado en la Primera Notaría de

Coyhaique de calle 21 de Mayo 551 de Coyhaique, el Predio de 104,97 hectáreas, ubicado en la comuna de Coyhaique, denominado Lote B Sector Valle Simpson. La inscripción especial de herencia rola inscrita a fojas 2251 vuelta N° 1470 del año 2011, y a fojas 3711 N° 2456 del año 2013, ambas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo 1074-44 El valor mínimo del inmueble es la suma de 300.000.000 (trescientos millones de pesos) Todo postor, salvo los comuneros deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo del predio, en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez de la causa Venta se hará como cuerpo cierto y la subasta se realizará presencialmente y de forma telemática. Bases, datos de conexión y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y al teléfono del juez de causa Roberto Vásquez Soto 933817008. 28.